En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en calzada Cuauhtémoc y Rio Mocorito de la colonia Prohogar, se reunieron de manera virtual, previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar Sesión de Dictaminación de la Comisión en cita.----------

PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las catorce horas con trece minutos del día **13 de septiembre del año 2021**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020,** así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.- En cumplimiento a los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx.- Doy una cordial bienvenida a la Consejera y a los Consejeros Electorales; así como al Secretario Ejecutivo y a las Representaciones de los Partidos Políticos y a la Secretaria Técnica. De esta manera le solicito Secretaria Técnica, pase lista de asistencia ----------

SECRETARIA TÉCNICA. – Con su venia Presidente de la Comisión, Consejero **ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA**, presente; Vocal de la Comisión, Consejero **JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**, presente, buenas tardes a todos; Vocal de la Comisión, Consejera **OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ**, presente, muy buenas tardes a todas y a todos; Secretaria Técnica, **VERA JUAREZ FIGUEROA,** presente. Consejero Presidente del Consejo General Electoral, **LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES**, presente, buenas tardes a todos y a todas; Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, **RAÚL GUZMÁN GÓMEZ,** presente, buenas tardes a todas y a todos; Representante del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, Juan Carlos Talamantes Valenzuela, buenas tardes, presente; representante del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, Joel Abraham Blas Ramos, buenas tardes a todos, presente; representante del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, Irving Emmanuel Olachea Ovelis, presente, muy buenas tardes; Representante del **PARTIDO DEL TRABAJO**, Maria Elena Camacho Soberanes, presente, muy buenas tardes a todas y todos; representante del **PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTA,** Pedro Manuel Athie Garcia, presente, muy buenas tardes a todos; nada más una duda que tengo, José Valenzuela que aparece en pantalla «Consejero Aranda, es mi asesor, que entro en lugar de Isela» perfecto. Presidente me permito informarle que para efectos del quorum legal se encuentran presentes tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial; un consejero electoral del Consejo General Electoral; cinco Representantes de los Partidos Políticos y el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral. Es cuánto.----------

PRESIDENTE: Gracias Secretaria Técnica, contando con la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se instala la sesión y, por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Le voy a solicitar por favor Secretaria Técnica, de cuenta del siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Punto numero

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3.- Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Nueve** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $320,028.04 M.N. (TRESCIENTOS VEINTE MIL VEINTIOCHO PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA **NOVENA** MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

4.- Proyecto de **Dictamen número Cincuenta** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $7´745,635.41 M.N. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA **DÉCIMA** MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

4.1.- Dispensa del trámite de lectura.

4.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

5.- Proyecto de **Dictamen número Cincuenta y uno** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1,987,999.16 M.N. (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA **DECIMA PRIMERA** MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

5.1.- Dispensa del trámite de lectura.

5.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

6. Clausura de la Sesión. Es cuanto presidente.----------

PRESIDENTE: Gracias, secretaria Técnica. Queda a la consideración de todos y todas la propuesta del orden del día. Pregunto: ¿Existe algún comentario por parte de las y los presentes?..... de no ser así, le solicito Secretaria Técnica someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la PRESIDENTE de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se pregunta a los integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del Orden del Día sometida a su consideración, en votación nominal se sirvan manifestar el sentido de su voto, al ser nombrados, mencionando su nombre y apellido, añadiendo la expresión “a favor” o “En contra”.----------

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.----------

C. Olga Viridiana Maciel Sanchez.- a favor.----------

C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.----------

PRESIDENTE se informa que existen tres votos a favor del orden del día.----------

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria, **e**xistiendo tres votos a favor, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 3

3.- Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Nueve** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $320,028.04 M.N. (TRESCIENTOS VEINTE MIL VEINTIOCHO PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.----------

PRESIDENTE: Le solicito Secretaria Técnica dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos del Proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y nueve** agendado para esta sesión, toda vez que se ha dispensado el trámite de la lectura, por haberse acompañado el documento con la convocatoria correspondiente. Adelante Secretaria Técnica.----------

SECRETARIA TÉCNICA: PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO CUARENTA Y NUEVE.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. - Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $320,028.04 M.N. (TRESCIENTOS VEINTE MIL VEINTIOCHO PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos:----------

Primero. Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $320,028.04 M.N. (Trecientos veinte mil veintiocho pesos 04/100 moneda nacional), a través de la novena modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del considerando III.----------

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General.----------

Tercero. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Es cuanto Presidente de la Comisión.----------

PRESIDENTE.- Gracias Secretaria Técnica. Queda a la consideración de las y los presentes el Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y nueve. Por si alguien quiere** participar en esta **primera ronda** hasta por **ocho minutos** por favor háganmelo saber alzando su mano…… No registro participaciones, en ese sentido le solicito secretaria técnica, al no haber observaciones le voy a solicitar que someta a votación este proyecto de dictamen numero cuarenta y nueve.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la PRESIDENTE de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre, añadiendo la expresión "A favor" o "en contra" del Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Nueve** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $320,028.04 M.N. (TRESCIENTOS VEINTE MIL VEINTIOCHO PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. ----------

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.----------
C. Olga Viridiana Maciel Sanchez.- a favor.----------
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor. ----------

PRESIDENTE se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen numero cuarenta y nueve.----------

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Técnica.- Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y nueve** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 4

4.- Proyecto de **Dictamen número Cincuenta** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $7´745,635.41 M.N. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

4.1.- Dispensa del trámite de lectura.

4.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.----------

Es cuanto, Presidente.----------

PRESIDENTE.- Le solicito Secretaria Técnica dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos del Proyecto de **Dictamen Número Cincuenta** agendado para esta sesión, toda vez que el trámite de la lectura se ha dispensado y el documento se acompañó con la convocatoria correspondiente. Adelante Secretaria Técnica.-----

SECRETARIA TÉCNICA. - PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO CINCUENTA.- **CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. - Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $7´745,635.41 M.N. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.----------

Primero. Se aprueba la solicitud de transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $7´745,635.41 M.N. (Siete millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 41/100 moneda nacional) a través de la décima modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del Considerando III.----------

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General.----------

Tercero. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.----------

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.----------

Es cuanto Presidente de la Comisión.----------

PRESIDENTE:- Gracias Secretaria Técnica. Queda a la consideración el Proyecto de **Dictamen número cincuenta,** quienes desean participar en esta **primera ronda** hasta por **ocho minutos** lo pueden indicar alzando su mano…… No se registran participaciones, de esta manera Secretaria Técnica le voy a solicitar que, al no haber observaciones, proceda a someter a votación el proyecto de dictamen numero cincuenta agendado para esta Sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. ----------
---

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la PRESIDENTE de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión “A favor” o “en contra” del Proyecto de **Dictamen número Cincuenta** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $7´745,635.41 M.N. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), A

TRAVÉS DE LA DÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. ----------

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.----------
C. Olga Viridiana Maciel Sanchez. - a favor.----------
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.----------

PRESIDENTE se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen numero cincuenta.----------

PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria Técnica. Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número Cincuenta** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones y le solicito que, continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 5

5.- Proyecto de **Dictamen número Cincuenta y uno** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1,987,999.16 M.N. (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DECIMA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

5.1.- Dispensa del trámite de lectura.

5.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.----------

Es cuanto Presidente.----------

PRESIDENTE: Gracias Secretaria Técnica, le voy a solicitar que de lectura al Proemio y Puntos Resolutivos de este Proyecto de **Dictamen Número Cincuenta y uno** agendado para esta sesión, toda vez que fue anexado con la convocatoria y además se aprobó la dispensa del trámite de lectura. Adelante Secretaria Técnica.----------

SECRETARIA TÉCNICA: PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO CINCUENTA Y UNO.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. - Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1,987,999.16 M.N. (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DECIMA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.----------

Primero. Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $1´987,999.16 M.N. (Un millón novecientos ochenta y siete mil

novecientos noventa y nueve pesos 16/100 moneda nacional), a través de la décimo primera modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del considerando IV.----------

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General.----------

Tercero. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.----------

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.----------

Es cuanto, Presidente de la Comisión.----------

PRESIDENTE: Gracias Secretaria Técnica. Antes de abrir esta primera ronda de participaciones para discutir el proyecto de dictamen numero cincuenta y uno, me gustaría que pudiera señalar algunas precisiones dentro de este dictamen, que, como me comento Secretaria Técnica no afecta el fondo, el monto es el mismo, solo necesita hacer algunas precisiones, para que nos las explique Secretaria Técnica.----------
---

MTRA. VERA JUAREZ FIGUEROA, Secretaria Técnica de la Comisión.- Si, presidente de la comisión, es correcto, quería solicitar la oportunidad de hacer una precisión en la tabla de transferencia entre partidas presupuestales, el proyecto de dictamen va en el mismo sentido se solicitan darle viabilidad lo único que nosotros estamos solicitando modificar en función al dictamen notificado, serían las partidas de las cuales estamos tomando los recursos y que después de un segundo análisis se determinó que es viable determinar otras partidas a las que habíamos originalmente mencionado, si me permite, puedo presentar la tabla de como estaría quedando la tabla de transferencia.----------
---

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Adelante, Secretaria Técnica.----------
---

MTRA. VERA JUAREZ FIGUEROA.- Nos vamos al proyecto de dictamen numero cincuenta y uno, en la cantidad como acabamos de decirla en el proemio y puntos resolutivos, es un millón novecientos ochenta y siete mil novecientos noventa y nueve punto dieciséis pesos, eso queda sin ningún cambio. En las cuatro solicitudes de la Coordinación de Informática son las mismas, y solamente estamos haciendo un cambio, en las partidas en donde estamos teniendo o disminuyendo el subejercicio para darles viabilidad, es decir las partidas que están mencionadas en esta tabla, por decir un ejemplo en la partida once mil trescientos uno, sueldo tabular personal permanente en el dictamen se incluyó una cantidad a disminuir de cien mil pesos, nosotros estamos considerando en esta corrección una cantidad a disminuir por ciento cuarenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos; así mismo la partida trece doscientos dos en el proyecto de dictamen original no venía y nosotros estamos incluyendo una cantidad de treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis punto cincuenta y seis pesos; la partida trece mil cuatrocientos uno compensaciones, en el proyecto de dictamen traía una cantidad de doscientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y siete punto sesenta y dos pesos y ahora estamos proponiendo trescientos setenta mil seiscientos ochenta y cinco punto seis pesos; a la partida veintiún mil ochocientos uno material para credencialización

en el dictamen notificado no la habíamos considerado, y ahora estamos disminuyendo ocho mil cuatrocientos veintiuno punto setenta y cuatro pesos y por último en la partida treinta y seis mil ciento un servicios de difusión institucional, traíamos una disminución de ciento cincuenta mil pesos y estamos disminuyendo ciento noventa y cuatro mil cuarenta y ocho punto veintisiete pesos; así mismo esta es la tabla tal y como quedaría en el proyecto de dictamen, pero si quisiera mencionar también que hubo tres partidas que se eliminaron que fue la partida veintiún mil ciento dos equipos menores de oficina que habíamos considerado disminuir por esos ciento doce mil que vienen aquí en esta tabla que es como se notificó y esa ya no la usamos la dejamos porque de acuerdo a los análisis de la administración requerimos esos recursos para terminar de dar viabilidad y funcionalidad a esta nueva sede. Lo mismo con la partida veintiún mil cuatrocientos uno materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación también reservamos esos cuarenta y un mil ciento cuarenta y dos pesos y la partida cincuenta y dos trescientos uno cámaras fotográficas y de video esos setenta mil quinientos veinticuatro punto treinta y ocho también nos los reservamos; es decir los eliminamos de la disminución del proyecto de dictamen, fue únicamente en las partidas de disminución no así en las partidas que estamos aumentando porque los proyectos son los mismos, renovación al servicio de accesibilidad y usabilidad WEB INKLUSION; renovación de veinticinco licencias GOOGLE WORKSPACE y el arrendamiento de noventa y cinco adicionales; también la adquisición de licencias perpetuas de MICROSOFT OFFICE y firma electrónica. Entonces, eso sería cuánto, Presidente.----------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. - Gracias, Secretaria Técnica, podrían dejar de compartir por favor. Gracias, bueno una vez anotadas estas afectaciones que tiene el dictamen, les preguntaría a las y los integrantes de esta comisión, si alguien desea hacer uso de la voz en una primera ronda hasta por ocho minutos…….No veo intervenciones, entonces de esta manera Secretaria Técnica, someta a votación el proyecto de dictamen **número cincuenta y uno.,** con las modificaciones que acaba de mencionar para que puedan impactarse, adelante Secretaria Técnica.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del PRESIDENTE de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión “A favor” o “en contra” del Proyecto **de Dictamen número Cincuenta y uno relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1,987,999.16 M.N. (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DECIMA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, con sus modificaciones.**----------

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor con las modificaciones que acaba de mencionar.----------
C. Olga Viridiana Maciel Sanchez.- a favor.----------
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.----------

PRESIDENTE se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen numero cincuenta y uno con sus modificaciones.----------

PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Técnica, **e**xistiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número Cincuenta y uno** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. Y por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 6.- clausura de la Sesión.----------

PRESIDENTE: Gracias, al ser las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día 13 de septiembre del año 2021, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias.----------

El presente instrumento consta de **NUEVE** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-----

---------- **C o n s t e.** ----------

C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	C.P. VERA JUÁREZ FIGUEROA SECRETARIA TÉCNICA